

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIWALI S.A.,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Señores Accionistas de la compañía **DIWALI S.A.** de acuerdo a lo previsto en la ley de Compañías en su Art. 126, en mi calidad de Gerente General pongo a consideración el informe de gestión realizada por la administración de la compañía, durante el Ejercicio Económico del año 2018.

Debido al comportamiento y disminución de los precios del camarón en el mercado mundial, que afecta al sector camaronero, durante el Ejercicio Económico 2018 no se logró generar los objetivos planteados, pese a que la gestión económica de la Gerencia ha estado presidida por el control del gasto y la eficiencia en la gestión financiera, sin embargo, al final del año no se generó los ingresos suficientes para cubrir los costos y gastos operativos, así como la carga financiera, por consiguiente, como resultado de la operación tenemos una pérdida en el ejercicio económico por el valor de **USD \$-7.480.47.**

El 27 julio de 2018, se otorgó ante el Notario Cuarto del cantón Machalá, la escritura pública de fusión por absorción de la compañía GOLDENSHRIMP S.A., con las compañías MACALENCORP S.A., SHRIMPTECH S.A., DELISHRIMP S.A. y DIWALI S.A., que las absorbe conservando su denominación; Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la Compañía absorbente, habiéndose presentado copias de la referida escritura a la Superintendencia de Compañías de Machala, la misma que reunió los requisitos de Ley.

La Unidad de Inspección, Control, Auditoría e Intervención de la Intendencia de Compañías de Machala, realizó el Informe de Inspección No. SCVS.IRM.UICAI.F.2019.001 de marzo 27 de 2019, e emitió informe favorable al trámite presentado.

Por el momento nos encontramos a la espera de la resolución de la Intendencia de Compañías de Machala; y, posterior a eso realizar los demás trámites pertinentes.

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por los administradores.

Señores Accionistas nuestras labores se han realizado en torno a las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas tributarias vigentes, tal como nos exigen los organismos de control, sean estos la Superintendencia de Compañías, SRI y otros organismos de control.

Sin otro particular y agradecida por la confianza y el apoyo que me han brindado me suscribo de ustedes.

En la ciudad de Machala a los **28 días del mes de marzo de 2019**



Gonzaga Carreño Karina de Jesús
Gerente General